

tiéndose al efecto testimonio de la misma, para la anotación correspondiente.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación, que se preparará por escrito ante este Juzgado en término de quinto día.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Francisco Sánchez Caballero, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA) extiendo y firmo la presente en Jerez de la Frontera a dieciséis de mayo de dos mil cinco.- El/La Secretario/a Judicial.

## JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. SEIS DE MALAGA

*EDICTO dimanante de los autos núm. 94/05. (PD. 1908/2005).*

### E D I C T O

#### CEDULA DE NOTIFICACION

Doña María del Carmen Ortega Ugena, Secretaria del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga y su provincia:

Doy fe y testimonio: Que en los autos número 94/05, en reclamación de despido ha recaído sentencia, cuyo fallo, copiado literalmente dice:

Que estimando la demanda sobre despido interpuesta por Gema Villalba Zabala contra Encofrados y Ferrallados Linares, S.L., y Construcciones Encocer, S.L., debo declarar y

declaro dicho despido improcedente condenando a los demandados a que a opción de los mismos que deberá efectuar ante este Juzgado de lo Social dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la presente, readmita a la actora en su puesto de trabajo y en las mismas condiciones anteriores al despido o le satisfaga una indemnización cifrada en 393,02 euros debiendo en todo caso la empresa demandada abonar a la demandante los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta la notificación de la presente.

Incorpórese la presente sentencia al correspondiente libro, librándose testimonio de la misma para su unión a autos y notifíquese a las partes interesadas, advirtiéndoles que contra la misma, y de conformidad con la vigente Ley de Procedimiento Laboral, cabe recurso de suplicación ante la Sala de lo Social de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, anunciándolo ante este Juzgado de lo Social dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la presente, y debiendo si el recurrente es demandado consignar en la cuenta corriente núm. 2954, cód. 67, Of. 4160 que este Juzgado tiene abierta en el Banesto, sucursal de calle Alameda de Colón, 34, la cantidad objeto de la condena pudiendo sustituirse la consignación en metálico por el aseguramiento mediante aval bancario, en el que deberá hacerse constar la responsabilidad solidaria del avalista. Y la suma de 150,25 euros en la citada cuenta, codificación 65 del expresado Banco y sucursal.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgado, lo pronuncio mando y firmo.

Para que sirva de notificación a Encofrados y Ferrallados Linares, S.L. y Construcciones Encocer, S.L., se expide la presente cédula de notificación para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

En Málaga, a 12 de mayo de 2005.- La Secretaria.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*RESOLUCION de 20 de mayo de 2005, de la Secretaría General, por la que se anuncia la suspensión de la convocatoria de concurso y nueva publicación de concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 1960/2005).*

Habiéndose detectado errores en los Pliegos del concurso, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día 18 de mayo de 2005, ha acordado suspender la convocatoria del concurso y ordenar nueva convocatoria del concurso que a continuación se cita.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Parlamento de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Precatalogación y grabación-control de sonido de la actividad parlamentaria.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Antiguo Hospital de las Cinco Llagas, en Sevilla.
  - d) Plazo de ejecución: Un año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 65.000 euros.
5. Garantía provisional: Sí.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Parlamento de Andalucía, Gabinete de Prensa.
  - b) Domicilio: C/ Parlamento de Andalucía, s/n.
  - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41009.
  - d) Teléfono: 954 592 100.
  - e) Telefax: 954 592 248.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Antes de los dos últimos días de la fecha límite de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 19 horas del décimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: La señalada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas.
    - c) Lugar de presentación:
      1. Entidad: Registro General del Parlamento de Andalucía.
      2. Domicilio: C/ Parlamento de Andalucía, s/n.
      3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41009.
      - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Parlamento de Andalucía.
  - b) Domicilio: Anteriormente citado.
  - c) Fecha y hora: Se anunciarán en el tablón de anuncios del organismo con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de mayo de 2005.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

*RESOLUCION de 20 de mayo de 2005, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 1959/2005).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Parlamento de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Restauración de puertas, ventanas y otros elementos de madera.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Antiguo Hospital de las Cinco Llagas, en Sevilla.
  - d) Plazo de ejecución: Dos años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Ver Pliegos.
5. Garantía provisional: No.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Parlamento de Andalucía, Oficina de Mantenimiento. De lunes a viernes de 10 a 13 horas.
  - b) Domicilio: C/ Parlamento de Andalucía, s/n.
  - c) Localidad y Código Postal: Sevilla-41009.
  - d) Teléfono: 954 592 100.
  - e) Telefax: 954 592 248.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Antes de los dos últimos días de la fecha límite de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 19 horas del décimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: La señalada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas.
    - c) Lugar de presentación:
      1. Entidad: Registro General del Parlamento de Andalucía.